

## INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PORTACIÓN PÚBLICA PORTACIÓN PÓBLICA PORTACIÓN PÓBLICA PORTACIÓN PÓBLICA PORTACIÓN PÓBLICA PORTACIÓN PÓBLICA PORTACIÓN PO **ESTADO DE CHIAPAS, A. C.**



## MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLITICAS PÚBLICAS.

DRA. MAGDA E. JAN ARGÜELLO.

EVALUACIÓN E IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

## **ACTIVIDAD:**

2

#### **INTEGRANTES DEL EQUIPO:**

- 1. ERNESTO ROSS REYES.
- 2. VALENTIN PÉREZ MARTÍNEZ.
- 3. COSME HERNÁNDEZ LÓPEZ.
- 4. URIEL PÉREZ GONZÁLEZ

TAPACHULA DE CORDOBA Y ORDOÑEZ CHIAPAS, A 02 DICIEMBRE DE 2015.

1.- Explique cuáles son los objetivos y las líneas de acción de la política pública del actual gobierno federal, así como sus líneas transversales.

El presente *trabajo* describe los objetivos y líneas de acción de la política pública del gobierno federal, para alcanzar las Metas Nacionales y llevar a México a su máximo potencial.

Los objetivos describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno, aún sin especificar los mecanismos particulares para alcanzarlos. Las líneas de acción son la expresión más concreta de cómo el Gobierno de la República, se propone alcanzar las metas propuestas.

#### México en Paz

## Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

### Líneas de acción

- Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir a su desarrollo.
- Alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad.
- Emitir lineamientos para el impulso y la conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Promover convenios de colaboración para el fomento y promoción de la cultura cívica entre los tres órdenes de gobierno.<sup>1</sup>

## Objetivo 1.2. Garantizar la Seguridad Nacional.

#### Líneas de acción

 Impulsar la creación de instancias de coordinación interinstitucional para la generación de estudios, investigaciones y proyectos, que den sustento a la definición de la Política General de Seguridad Nacional

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la Republica.

- que identifique las vocaciones y fortalezas nacionales, así como los intereses estratégicos de México en el entorno global.
- Impulsar mecanismos de concertación de acciones nacionales que permitan la construcción y desarrollo de las condiciones que mantengan vigente el proyecto nacional, a fin de generar una posición estratégica del país en el ámbito global.
- Fortalecer a la inteligencia civil como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado Mexicano.<sup>2</sup>

## Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.

#### Líneas de acción

- Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana, sector académico y de especialistas.
- Aplicar una campaña de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad.
- Garantizar condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas, mediante el diseño de una estrategia integral que contemple la seguridad de los habitantes de las zonas en que existe delincuencia organizada; el servicio de traductores y defensores de oficio que hablen lenguas autóctonas, que estén capacitados en los ámbitos de administración y procuración de justicia, y que garanticen a los procesados el respeto a los derechos humanos.<sup>3</sup>

## Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.106.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.106.

#### Líneas de acción

- Proponer las reformas legales en las áreas que contribuyan a la efectiva implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Diseñar y ejecutar las adecuaciones normativas y orgánicas en el área de competencia de la Procuraduría General de la República, para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia.
- Proporcionar asistencia y representación eficaz a las víctimas con perspectiva de derechos humanos.<sup>4</sup>

## Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

#### Líneas de acción

- Establecer un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Promover la implementación de los principios constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos.
- Fortalecer los mecanismos de protección de defensores de derechos humanos y de periodistas.<sup>5</sup>

## Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

#### Líneas de acción

- Promover y consolidar la elaboración de un Atlas Nacional de Riesgos a nivel federal, estatal y municipal, asegurando su homogeneidad.
- Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social.
- Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.109.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.110-111.

 Promover el fortalecimiento de las normas existentes en materia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, para prevenir la ocurrencia de daños tanto humanos como materiales evitables.<sup>6</sup>

## Líneas transversales (México en Paz)

## Estrategia I. Democratizar la Productividad.

#### Línea de acción

 Impulsar la correcta implementación de las estrategias para la construcción de un México en Paz, con el objetivo de reducir el impacto de la inseguridad en los costos de operación de las empresas y productores del país.

## Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.

#### Líneas de acción

- Estrechar desde la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y demás instancias competentes, la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y promover la participación ciudadana en la gestión pública.
- Evaluar y retroalimentar las acciones de las fuerzas de seguridad con indicadores claros, medibles y transparentes.
- Fortalecer las políticas en materia de federalismo, descentralización y desarrollo de las entidades federativas y municipios del país.

## Estrategia III. Perspectiva de Género.

#### Líneas de acción

• Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.

- Establecer medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios.
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos generales emanados del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.110-112.

Violencia contra las Mujeres, mediante una coordinación eficaz entre los diversos órdenes de gobierno.

 Incorporar acciones específicas para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres.<sup>7</sup>

### México Incluyente

## Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

#### Líneas de acción

- Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza.
- Propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos.
- Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado.

## Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

#### Líneas de acción

- Fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago.
- Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.
- Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.

## Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.112-113.

#### Líneas de acción

- Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud a los mexicanos, con independencia de su condición social o laboral.
- Fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria.
- Desarrollar los instrumentos necesarios para lograr una integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud.

## Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.

#### Líneas de acción

- Fomentar políticas de empleo y fortalecer los programas de transferencias para proteger el poder adquisitivo y el ingreso.
- Instrumentar el Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia.
- Promover la inclusión financiera en materia de aseguramiento de los distintos riesgos que enfrentan los mexicanos a lo largo del ciclo de vida.

## Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

#### Líneas de acción

- Fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, orientando el desarrollo mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda.
- Propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas.<sup>8</sup>

## Líneas transversales (México Incluyente)

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.115-120.

## Estrategia I. Democratizar la Productividad.

#### Líneas de acción

- Promover el uso eficiente del territorio nacional a través de programas que otorguen certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas.
- Reducir la informalidad y generar empleos mejor remunerados, a través de políticas de seguridad social que disminuyan los costos que enfrentan las empresas al contratar a trabajadores formales.
- Fomentar la generación de fuentes de ingreso sostenibles, poniendo énfasis en la participación de la mujer en la producción en comunidades con altos niveles de marginación.

## Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.

#### Líneas de acción

- Desarrollar políticas públicas con base en evidencia y cuya planeación utilice los mejores insumos de información y evaluación, así como las mejores prácticas a nivel internacional.
- Incorporar la participación social desde el diseño y ejecución hasta la evaluación y retroalimentación de los programas sociales.
- Optimizar el gasto operativo y los costos de atención, privilegiando el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario.

## Estrategia III. Perspectiva de Género.

#### Líneas de acción

- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos, reduciendo la brecha en materia de acceso y permanencia laboral.
- Desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico.
- Fomentar políticas dirigidas a los hombres que favorezcan su participación en el trabajo doméstico y de cuidados, así como sus derechos en el ámbito familiar.

 Evaluar los esquemas de atención de los programas sociales para determinar los mecanismos más efectivos que reduzcan las brechas de género, logrando una política social equitativa entre mujeres y hombres.<sup>9</sup>

#### México con Educación de Calidad

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

#### Líneas de acción

- Estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos, en el marco del Servicio Profesional Docente.
- Robustecer los programas de formación para docentes y directivos.
- Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos.
- Fortalecer el proceso de reclutamiento de directores y docentes de los planteles públicos de educación básica y media superior, mediante concurso de selección.

## Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

#### Líneas de acción

• Establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva.

- Fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población.
- Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.120-121.

## Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

#### Líneas de acción

- Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.
- Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos.
- Impulsar un federalismo cultural que fortalezca a las entidades federativas y municipios, para que asuman una mayor corresponsabilidad en la planeación cultural.
- Diseñar un programa nacional que promueva la lectura.
- Organizar un programa nacional de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes.

## Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

#### Líneas de acción

- Contar con información confiable, suficiente y validada, de las instalaciones existentes a nivel municipal, estatal y federal, para conocer el estado físico y operativo de las mismas.
- Definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares.
- Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.

## Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

#### Líneas de acción

- Impulsar la articulación de los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación.
- Fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para CTI.<sup>10</sup>

## Líneas transversales (México con Educación de Calidad)

#### Estrategia I. Democratizar la Productividad.

#### Líneas de acción

- Enfocar el esfuerzo educativo y de capacitación para el trabajo, con el propósito de incrementar la calidad del capital humano y vincularlo estrechamente con el sector productivo.
- Coordinar los esfuerzos de política social y atención educativa a la población más pobre, para crear condiciones que mejoren el ingreso, la retención y el aprovechamiento escolar de los alumnos de familias de escasos recursos económicos.
- Ampliar y mejorar la colaboración y coordinación entre todas las instancias de gobierno, para llevar educación técnica y superior en diversas modalidades a localidades sin oferta educativa de este tipo y a zonas geográficas de alta y muy alta marginación.

## Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.

#### Líneas de acción

• Operar un Sistema de Información y Gestión Educativa que permita a la autoridad tener en una sola plataforma datos para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo, y facilite la

transparencia y rendición de cuentas.

 Conformar un Sistema Nacional de Planeación que promueva un mejor desarrollo del Sistema Educativo.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.123-129.

 Avanzar en la conformación de un Sistema Integral de Evaluación, equitativo, amplio y adecuado a las necesidades y contextos regionales del país.

## Estrategia III. Perspectiva de Género.

#### Líneas de acción

- Impulsar en todos los niveles, particularmente en la educación media superior y superior, el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
- Fomentar que los planes de estudio de todos los niveles incorporen una perspectiva de género, para inculcar desde una temprana edad la igualdad entre mujeres y hombres.
- Incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en particular en las relacionadas a las ciencias y la investigación.

### 4.- México Próspero

## Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

#### Líneas de acción

- Diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas.
- Reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas federales ante caídas inesperadas del precio del petróleo y disminuir su dependencia estructural de ingresos de fuentes no renovables.
- Fortalecer y, en su caso, establecer fondos o instrumentos financieros de transferencia de riesgos para mitigar el impacto fiscal de choques externos, incluyendo los desastres naturales.

## Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

#### Líneas de acción

 Realizar las reformas necesarias al marco legal y regulatorio del sistema financiero para democratizar el crédito.  Fomentar la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano.

## Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.

#### Líneas de acción

- Privilegiar la conciliación para evitar conflictos laborales.
- Mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.
- Garantizar certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales.

Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

#### Líneas de acción

- Alinear y coordinar programas federales, e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal.
- Actualizar y alinear la legislación ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyen a la preservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales.
- Promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono.

## Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.

#### Líneas de acción

- Crear una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital.
- Promover mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada en el sector, con el que se puedan ofrecer

- servicios electrónicos avanzados que mejoren el valor agregado de las actividades productivas.
- Crear un programa de banda ancha que establezca los sitios a conectar cada año, así como la estrategia para conectar a las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno que así lo requieran, en las zonas metropolitanas que cuentan con puntos de presencia del servicio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA).
- Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

#### Líneas de acción

- Promover la modificación del marco institucional para ampliar la capacidad del Estado Mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como los lutita.
- Fortalecer la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos.
- Incrementar las reservas y tasas de restitución de hidrocarburos.
- Elevar el índice de recuperación y la obtención de petróleo crudo y gas natural.
- Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

#### Líneas de acción

- Aplicar eficazmente la legislación en materia de competencia económica para prevenir y eliminar las prácticas monopólicas y las concentraciones que atenten contra la competencia.
- Impulsar marcos regulatorios que favorezcan la competencia y la eficiencia de los mercados.
- Desarrollar las normas que fortalezcan la calidad de los productos nacionales, y promover la confianza de los consumidores en los mismos.

## Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

#### Línea de acción

- Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.

# Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

#### Líneas de acción

- Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad.
- Evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional, entre otros.

#### Sector carretero

- Consolidar y/o modernizar los ejes troncales transversales y longitudinales estratégicos, y concluir aquellos que se encuentren pendientes.
- Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores.
- Conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, a través del Programa de Empleo Temporal (PET).

#### Sector ferroviario

- Construir nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas que permitan conectar nodos del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.
- Vigilar los programas de conservación y modernización de vías férreas y puentes, para mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura sobre la que circulan los trenes.
- Promover el establecimiento de un programa integral de seguridad estratégica ferroviaria.

## Transporte urbano masivo

- Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas.
- Fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de utilización de bicicletas y racionalización del uso del automóvil.

## Sector marítimo-portuario

- Fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno.
- Mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario.
- Generar condiciones que permitan la logística ágil y moderna en los nodos portuarios, que apoye el crecimiento de la demanda, la competitividad y la diversificación del comercio exterior y de la economía.

## Sector aeroportuario

- Dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país.
- Desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.
- Supervisar el desempeño de las aerolíneas nacionales para garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en sus servicios.

## Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

#### Líneas de acción

- Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad.
- Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial.
- Impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero.

## Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

#### Líneas de acción

- Actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico.
- Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo, con las del Gobierno Federal.
- Impulsar la transversalidad presupuestal y programática de las acciones gubernamentales, coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística.<sup>11</sup>

## Líneas transversales (México Próspero)

## Estrategia I. Democratizar la Productividad.

#### Líneas de acción

as de accion

- Promover el desarrollo de productos financieros adecuados, modelos innovadores y uso de nuevas tecnologías para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Fomentar el acceso a crédito y servicios financieros del sector privado, con un énfasis en aquellos sectores con el mayor potencial de

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.129-130.

- crecimiento e impacto en la productividad, como el campo y las pequeñas y medianas empresas.
- Garantizar el acceso a la energía eléctrica de calidad y con el menor costo de largo plazo.

## Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.

#### Líneas de acción

- Modernizar la Administración Pública Federal con base en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Simplificar las disposiciones fiscales para mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y facilitar la incorporación de un mayor número de contribuyentes al padrón fiscal.
- Fortalecer y modernizar el Registro Público de Comercio y promover la modernización de los registros públicos de la propiedad en las entidades federativas.

## Estrategia III. Perspectiva de Género.

#### Líneas de acción

- Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas.
- Desarrollar productos financieros que consideren la perspectiva de género.
- Desarrollar mecanismos de evaluación sobre el uso efectivo de recursos públicos destinados a promover y hacer vigente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.<sup>12</sup>

## México con Responsabilidad Global

Objetivo 5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.

### Líneas de acción

\_

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.131-146..

- Ampliar y profundizar el diálogo bilateral con Estados Unidos, con base en una agenda que refleje la diversidad, la complejidad y el potencial de la relación.
- Impulsar la modernización integral de la zona fronteriza como un instrumento para dinamizar los intercambios bilaterales.

## Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.

#### Líneas de acción

- Promover, en países y sectores prioritarios, un renovado interés para convertir a México en país clave para el comercio, inversiones y turismo.
- Reforzar el papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de promoción económica y turística, uniendo esfuerzos con ProMéxico, la Secretaría de Economía, el Consejo de Promoción Turística y la Secretaría de Turismo, para evitar duplicidades y lograr mayor eficiencia en la promoción de la inversión, las exportaciones y el turismo.

## Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

#### Líneas de acción

- Incrementar la cobertura de preferencias para productos mexicanos dentro de los acuerdos comerciales y de complementación económica vigentes, que correspondan a las necesidades de oportunidad que demandan los sectores productivos.
- Propiciar el libre tránsito de bienes, servicios, capitales y personas.
- Impulsar iniciativas con países afines en desarrollo y convencidos del libre comercio, como un generador del crecimiento, inversión, innovación y desarrollo tecnológico.
- Profundizar la apertura comercial con el objetivo de impulsar el comercio transfronterizo de servicios, brindar certidumbre jurídica a los inversionistas, eliminar la incongruencia arancelaria, corregir su dispersión y simplificar la tarifa, a manera de instrumento de política industrial, cuidando el impacto en las cadenas productivas.

# Objetivo 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

#### Líneas de acción

- Velar por el cabal respeto de los derechos de los mexicanos, dondequiera que se encuentren.
- Promover una mejor inserción de nuestros connacionales en sus comunidades y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.
- Desarrollar proyectos a nivel comunitario en áreas como educación, salud, cultura y negocios.

## Líneas transversales (México con Responsabilidad Global)

## Estrategia I. Democratizar la Productividad.

#### Líneas de acción

- Dedicar atención especial a temas relacionados con la competitividad regional, como la infraestructura, el capital humano y los mercados laborales, para generar empleos a ambos lados de nuestras fronteras.
- Fortalecer la alianza estratégica de Canadá, Estados Unidos y México, mediante el mejoramiento de las logísticas de transporte, la facilitación fronteriza, la homologación de normas en sectores productivos y la creación de nuevas cadenas de valor global, para competir estratégicamente con otras regiones del mundo.
- Lograr una plataforma estratégica para el fortalecimiento de encadenamientos productivos, economías de escala y mayor eficiencia entre sus miembros.

## Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.

#### Líneas de acción

- Modernizar los sistemas y reducir los tiempos de gestión en las representaciones de México en el exterior, para atender de manera eficaz las necesidades de los connacionales.
- Facilitar el acceso a trámites y servicios de diferentes áreas de la Administración Pública Federal a migrantes en el exterior.
- Generar una administración eficaz de las fronteras a fin de garantizar el ingreso documentado, el respeto a los derechos y libertades de los

migrantes, a través de la presencia territorial de las autoridades migratorias, aduaneras y de seguridad.

## Estrategia III. Perspectiva de Género.

#### Líneas de acción

- Promover y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de género.
- Armonizar la normatividad vigente con los tratados internacionales en materia de derechos de las mujeres.
- Evaluar los efectos de las políticas migratorias sobre la población femenil en las comunidades expulsoras de migrantes.
- Implementar una estrategia intersectorial dirigida a la atención y protección de las mujeres migrantes que son víctimas de tráfico, trata y secuestro.<sup>13</sup>

## 2.- Explique cuáles son los elementos claves de la política pública del gobierno actual del Estado de Chiapas.

#### 1.- Gobierno Cercano a la Gente.

Este elemento de política pública da certidumbre de gobernabilidad y estabilidad social. En un Chiapas en paz se preserva la libertad y la justicia, se mantienen relaciones sanas y armónicas entre la sociedad y las instituciones de gobierno.

Gobierno cercano a la gente es el compromiso de ser una administración ordenada, planeada, con un manejo eficiente y transparente de los recursos materiales y financieros a cargo del gobierno. Se crea así, la política de planeación para gestionar a lo largo de la administración los resultados esperados; además, por primera vez se crean políticas públicas para la prevención del delito y de desastres. <sup>14</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Plan Nacional de Desarrollo... Op.cit. nota 1, Pág.154-155.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Plan Estatal de Desarrollo Chiapas.

### 1.1 Gobierno y sociedad.

Para hacer frente a sus desafíos, el Estado requiere de un gobierno comprometido, capaz de ver y palpar la realidad social y trabajar para superarla, de una dirección moderna que impulse a Chiapas hacia el desarrollo con responsabilidad y respeto a las leyes, que permita la participación social plena y libre, garantizando el ejercicio de la libertad a todas las personas.

Este desarrollo político y social tiene firme sustento en el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática, que asegura a la sociedad el ejercicio pleno de sus garantías, con certeza y seguridad jurídica, brindando una atención ciudadana y servicios de gobierno de calidad.

Este gobierno cercano a la gente promueve la tolerancia y el respeto, como elementos para la paz social, fortalece las instituciones, creando medios eficaces para transparentar y rendir cuentas de su quehacer a la sociedad y hace prevalecer el respeto de los derechos humanos sin exclusiones; además de que al ejercer la toma de decisiones, se privilegia el diálogo y entendimiento. <sup>15</sup>

#### 1.1.1. Estabilidad social

El desarrollo del estado requiere de un proyecto serio y responsable, mediante un movimiento político-social incluyente con visión de futuro, que una a las fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales, para conformar una nueva página en la historia de Chiapas.

El cambio exige generar un verdadero desarrollo político, con visión democrática, capaz de enfrentar la realidad actual, para poder diseñar las acciones con las cuales se alcanzará la estabilidad integral que la entidad requiere.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág. 40-41.

#### **OBJETIVO**

Preservar las condiciones de gobernabilidad en el estado.

#### **ESTRATEGIAS**

- 1. Atender con sentido plural y democrático a la población y sus diferentes formas de organización.
- 2. Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos político-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole.
- 3. Promover una cultura de paz basada en el fortalecimiento de la cohesión social.
- 4. Promover el respeto a los derechos humanos en la sociedad y en el gobierno.
- 5. Atender las propuestas conciliatorias y recomendaciones que se emitan en materia de derechos humanos en el gobierno del estado.
- 6. Contribuir en la resolución de controversias, en alianza con el gobierno federal y municipal.
- 7. Establecer una relación armónica basada en el respeto con el Poder Judicial, Legislativo, autoridades municipales y ejidales. <sup>16</sup>

## 1.1.2. Relaciones internacionales y migración

En México, el tema transfronterizo se ha visto alterado en los últimos años por disposiciones exógenas emprendidas en la frontera norte, que han desprendido cambios en las condiciones de tránsito y estancia en la frontera sur.

#### **OBJETIVO**

Promover el valor de Chiapas en el mundo, consolidando las relaciones de cooperación internacional y migratoria del estado.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14. Pág. 41.

#### **ESTRATEGIAS**

- 1. Impulsar la cooperación internacional en temas estratégicos para el desarrollo del estado.
- 2. Fortalecer el diálogo y coordinación con el gobierno federal, municipal, representaciones diplomáticas y organismos internacionales, para promocionar a Chiapas en el contexto mundial.
- 3. Fortalecer las acciones de protección y cumplimiento de los derechos de la población migrante en tránsito e inmigrante.
- 4. Fortalecer las capacidades de las comunidades para la utilización de las remesas y apoyo a retornados. <sup>17</sup>

## 1.1.3. Manejo integral de riesgos de desastres

Invertir en la reducción de los riesgos de desastres implica, en gran medida, una disminución de la pobreza, conservación del medio ambiente y desarrollo. Además de mejorar las normas de seguridad y condiciones de vida, protegiendo siempre a las comunidades de amenazas, a fin de aumentar su resiliencia, capacidades y estrategias de vida.

El gobierno de Chiapas, en coordinación con el PNUD, ha elaborado metodologías y estrategias para la reducción de riesgos de desastres, una de ellas es el Plan Estatal de Recuperación de Desastres con enfoque de manejo integral de riesgos, que comprende estrategias de reducción de riesgos existentes para sustentar el desarrollo de las localidades afectadas.

La capacitación a través de los comités comunitarios de protección civil, debe ser para instruir a la población, así como a las diversas organizaciones no gubernamentales, con el fin de proporcionar a la sociedad las herramientas necesarias sobre la actuación en caso de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág. 45.

contingencias por fenómenos naturales. Por ello, contar con un sistema de alertamiento y protocolos de respuesta, en específico con el Sistema de Alertamiento Sísmico en el Estado de Chiapas, supone mantener alerta a la población las 24 horas, los 365 días del año.<sup>18</sup>

## 1.2 Gobierno eficiente y transparente

Para que el gobierno logre los resultados que la población espera, se requiere que la administración pública sea eficiente y transparente, lo cual implica realizar profundas transformaciones legales, administrativas y tecnológicas, pero sobre todo, impulsar una nueva visión renovada del servicio público.

Las finanzas públicas son la base para atender las demandas y derechos sociales, por ello, es crucial que sean manejadas de manera óptima y responsable y que se rindan cuentas a la sociedad con oportunidad y veracidad. En suma, el gran reto será que el gobierno haga de las adversidades la motivación transformadora y que con talento, buena voluntad y mucho trabajo, logre sacar adelante al estado y resuelva los problemas que aquejan a los chiapanecos.

## 1.2.1. GOBIERNO DE CALIDAD, MODERNO Y ORGANIZADO

La fuerte competitividad internacional y falta de confianza de la ciudadanía en el gobierno, han impuesto la necesidad de rediseñar los procesos y estructuras. El uso de sistemas de certificación de calidad y la aplicación de un modelo de calidad total, son los primeros pasos que debe dar el país para corregir deficiencias y consolidar un gobierno con las características que los mexicanos queremos.

Un gobierno de calidad se distingue por centrar su atención en prestar bienes y servicios, cada una de las actividades que lleva a cabo la administración pública tiene como objetivo

\_

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14. Pág. 46.

principal responder a exigencias previamente definidas y emplea los recursos a su alcance para informarse sobre las necesidades de servicios que tiene la ciudadanía (cliente), selecciona el servicio con alto impacto y añade un valor adicional a las medidas que emprenda en favor de esta. <sup>19</sup>

## 1.2.2. PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Para que el gobierno logre los resultados que espera la ciudadanía y sean sostenibles, se requiere de una planeación democrática que tome en cuenta las verdaderas demandas sociales que la administración pública gestionará con eficiencia, eficacia, transparencia y respeto al marco legal.<sup>20</sup>

## 1.2.2. PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Para que el gobierno logre los resultados que espera la ciudadanía y sean sostenibles, se requiere de una planeación democrática que tome en cuenta las verdaderas demandas sociales que la administración pública gestionará con eficiencia, eficacia, transparencia y respeto al marco legal.

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, en su artículo 6, establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal entre sí y con la sociedad, a fin de efectuar acciones encaminadas al desarrollo de la entidad.

## 1.2.3. FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 31, fracción IV, la obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así de la

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág. 50.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág. 53.

federación, como del estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Bajo la premisa contributiva, el artículo 8, fracción III de la Constitución Política del Estado de Chiapas, replica esta misma obligatoriedad para los habitantes de la entidad: contribuir para los gastos públicos del estado y municipios.

Ramo 28 y las Aportaciones del Ramo 33, lo cual obliga a implementar instrumentos, mecanismos, programas, estrategias y acciones encaminadas a acrecentar los ingresos estatales que las autoridades hacendarias recaudan para el erario estatal.

Asimismo, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el gobierno del estado y sus municipios han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos provenientes del Ramo 28; es decir, de las Participaciones Fiscales Federales. Cabe mencionar que los ingresos recaudados por el estado y sus municipios en los últimos ejercicios, han tenido poco crecimiento; en términos generales, la recaudación es inferior a las expectativas y potencial del estado. <sup>21</sup>

## 1.2.4. FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Transparencia y corrupción son los aspectos a considerar; de acuerdo con los resultados del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), entidad que permite valorar los niveles de corrupción en trámites y servicios públicos, México pasó de 197'000,000 de actos de corrupción en 2007 a 210'000,000 en 2010.

## 1.3 Prevención, seguridad y justica

La seguridad pública es clave para garantizar la estabilidad, el fortalecimiento democrático y las posibilidades de desarrollo de nuestra región. La violencia e inseguridad en general afectan al conjunto de nuestra sociedad y deterioran severamente la calidad de vida de las

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág. 55.

personas, quienes se sienten atemorizadas, acosadas y vulnerables ante la amenaza permanente de victimización.

La seguridad es elemento esencial en la relación entre gobierno y sociedad; el compromiso del gobierno estatal es resguardar la seguridad de la población, mediante el uso legítimo de sus atribuciones, evitando el uso de la fuerza para mantener el orden y paz social, teniendo esta como última opción para el resguardo y garantía de la seguridad y garantías de la población chiapaneca. El gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley, de modo que exista un auténtico Estado de Derecho, considerando que todo esto es posible mediante el accionar eficiente de las dependencias encargadas de dicha función, cuya labor esté guiada por los principios de legalidad, eficiencia, honradez y principalmente, respeto a los derechos humanos. <sup>22</sup>

## 1.3.1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Desde 2008, el fenómeno de la violencia en México se ha posicionado como un tema prioritario, tanto en la agenda pública como en la percepción de la ciudadanía.

## 1.3.2. SEGURIDAD PÚBLICA

Chiapas es reconocido hoy en día como una de las entidades más seguras del país; sus riquezas naturales y su gente lo hacen un estado atractivo para la inversión nacional y extranjera. La generación de nuevas políticas públicas que involucren a la ciudadanía en lo individual y en lo colectivo, dará paso a la consolidación de un modelo de crecimiento basado en oportunidades derivadas del aprovechamiento sustentable de los recursos.

El Sistema de Seguridad y Protección Ciudadana se compone de cuatro corporaciones policiacas con más de 17,300 elementos: Preventiva (estatal y municipal), Especializada,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág. 61.

Tránsito, Caminos y Fronteriza, de los cuales fueron evaluados 13,000, que representan 75% y de estos, 98% fueron certificados por el Centro Estatal de Evaluación de Confianza. Es importante mencionar que este sistema también cuenta con el Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas.<sup>23</sup>

### 2.- Familia Chiapaneca.

Para el gobierno del estado, la familia es lo más importante. Representa la base de los valores, del trabajo y de las aspiraciones.

Familia chiapaneca fortalece la política de alimentación y refrenda el compromiso de la calidad en los servicios de salud y de la reducción de los índices de mortalidad y morbilidad. En educación se crea la política pública Educar con Responsabilidad Ambiental, para propiciar su concientización respecto al cuidado del medio ambiente y valores sociales que mejoren la convivencia.

#### 2.1 Salud de calidad.

Para incrementar el desarrollo humano es necesario asegurar el derecho a la salud para todos y todas. Chiapas es una entidad federativa con alto índice de dispersión poblacional, que condiciona su panorama epidemiológico con diversos factores determinantes y daños a la salud; para hacer frente a lo anterior, es indispensable contar con servicios de salud eficientes y de calidad para la población, que además es una demanda legítima de toda sociedad.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág. 72.

-

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág. 64.

#### 2.1.1. Promoción de la salud

Chiapas enfrenta una compleja transición poblacional; por un lado, aún padece enfermedades del rezago, altos índices de morbilidad y mortalidad asociados a diferentes padecimientos, como los infecciosos y desnutrición, y por otro, enfrenta desafíos de los países avanzados y de la modernidad, como el cáncer, obesidad, síndromes metabólicos, cardiopatías y diabetes, situación que ha modificado de manera drástica el panorama epidemiológico del estado. Antes, las causas más frecuentes de mortalidad eran las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), entre otras; actualmente, son las enfermedades crónicas degenerativas. Esta situación nos obliga a redirigir las estrategias de prestación de servicios de salud y enfocar el *Modelo integrado de atención a la salud*, a un rediseño organizacional y funcional de servicios desde el nivel local.<sup>25</sup>

## 2.1.2. Redes integradas de servicios de salud

Uno de los elementos fundamentales para proporcionar atención médica para todos, está apoyado en un modelo de atención integral a la salud, sustentado en una red integrada de servicios de salud, basado, por un lado, en los servicios que se brindan a través de una red integrada de unidades médicas, médicos, enfermeras y paramédicos, encargados de proporcionar los servicios de salud y realizar acciones preventivas y de vigilancia epidemiológica y por otro lado, la acción comunitaria con voluntarios que asesoran y promueven el autocuidado de la salud en las comunidades y vinculan las acciones con los médicos tradicionales, para incidir en las causas y riesgos que motivan la pérdida de salud.<sup>26</sup>

## 2.1.3. Salud pública

<sup>25</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.74.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.77.

La salud pública es un campo de conocimiento en evolución permanente y su dinámica emana de los avances que día a día suceden en cada una de las disciplinas que la nutren. En las últimas décadas del siglo XX ha innovado en sus alcances y funciones en el país, traduciéndose en el desarrollo de programas de prevención y control de enfermedades, que han transformado la realidad epidemiológica; por lo que hoy en día, la salud pública debe estar comprometida con el desafío de responder a las múltiples demandas que se le plantean desde la sociedad y desde las instancias gubernamentales, orientadas principalmente a la promoción de la salud y participación, mediante la aplicación de políticas basadas en un modelo de prevención de enfermedades y protección de la salud.

## 2.2 Vida digna.

El desarrollo social es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sostenible ni sustentable sin justicia social y equidad. El tema de desarrollo social es sumamente sensible, pues somos un estado con desigualdades y elevados niveles de pobreza, sobre todo en los 55 municipios de alto y muy alto rezago social. Esta situación de desigualdad y exclusión, combinada con las secuelas sociales, resultado de las crisis económicas, han dejado un profundo deterioro de la sociedad.

#### 2.3 Educación de calidad.

La tarea educativa deberá abocarse a desarrollar todas las capacidades humanas de las personas y hacer valer su derecho a recibir una educación integral, mediante el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, lingüística, social y económica que caracteriza a los distintos grupos de chiapanecos.<sup>27</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.106.

Por lo anterior, es momento de desarrollar un modelo educativo alineado a políticas que privilegian la inclusión con equidad y calidad, como las que animan las recientes reformas al artículo 3° constitucional, a la Ley General de Educación y ante las drásticas amenazas del cambio climático, a una educación con responsabilidad ambiental, lo cual representa una oportunidad inédita para remontar los rezagos que enfrenta el sistema educativo chiapaneco y ubicarlo a la vanguardia nacional en algunos de los temas más importantes de la reforma y otros que resultan innovadores en todo el sistema educativo nacional, como son la calidad y amenaza del cambio climático y la economía de la creatividad.

## 3.- Chiapas Exitoso.

Proyecta el desarrollo económico integral y sustentable del estado a partir de la modernización del campo, estímulo a las empresas e industrias, generación de empleos y consolidación del turismo como motor de prosperidad.

Un campo moderno es un campo de calidad y competente que promueve la inversión y brinda a los productores herramientas y conocimientos para impulsar la producción, generar mayores ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas. Chiapas exitoso detona los factores de producción, para un campo rentable que permite posicionar los productos dentro y fuera del territorio.

Mediante el aprovechamiento del potencial turístico, su vinculación y proyección nacional e internacional y con la reactivación de los destinos, centros y sitios turísticos, Chiapas avanza para posicionarse como destino de clase mundial.<sup>28</sup>

## 3.1 Producción competitiva.

La historia de Chiapas está ligada al campo y al esfuerzo cotidiano de mujeres y hombres esforzados, que a través de su trabajo en la agricultura, ganadería, pesca y agroindustrias, han forjado a sus familias y engrandecido al estado.

-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.121.

## 3.1.1. Agricultura rentable

Chiapas tiene una gran diversidad productiva, cuenta con alto potencial para el establecimiento de cultivos cíclicos y perennes, que no ha sido aprovechado de manera eficiente, aunado a los efectos del cambio climático, además de la escasa infraestructura productiva existente, lo que representa una baja rentabilidad de la actividad agrícola en el estado.

## 3.1.2. Ganadería responsable

A la ganadería se destina alrededor de 38% de la superficie de agostaderos con 2'874,000 hectáreas, de un total de 7'563,000 que ocupa el territorio estatal, según datos de la Sagarpa a 2011. Se destaca que la actividad ganadera en el estado, en la mayoría de las explotaciones, tradicionalmente se realiza de manera extensiva con una carga animal de una cabeza por hectárea, que nos da una referencia de la insuficiente tecnificación y semitecnificación de las unidades de producción, siendo esta una limitante para generar los niveles e impactos de competitividad deseados.

## 3.1.3. Pesca y acuacultura moderna

La pesca era considerada como una riqueza ilimitada de los recursos acuáticos; sin embargo, el crecimiento y la sobreexplotación actual de las pesquerías han hecho desvanecer esta hipótesis, lo que determina que estos recursos, aun siendo renovables, son limitados y tienen que someterse de manera prioritaria a un ordenamiento adecuado.

Esta actividad constituye una fuente importante de alimentos, no solo a nivel nacional sino también a nivel mundial, es altamente generadora de empleos, contribuye al deporte y a la industria en el país: en el pasado era considerada como una actividad muy productiva; ahora, para su aprovechamiento requiere de una legislación y ordenamiento adecuado, con

principios de sustentabilidad, la cual debe representar una alternativa alimentaria para satisfacer la demanda presente y futura. <sup>29</sup>

#### 3.2 Economía sustentable.

Chiapas cuenta con una ubicación estratégica para vincular y aprovechar los mercados de la costa oeste de Estados Unidos de América, Canadá, Centro y Sudamérica. Por su posición geográfica, no sufre de heladas severas ni de sequías catastróficas, lo que se traduce en una oportunidad para convertirlo en un lugar estratégico para que produzca e industrialice alimentos a gran escala todo el año.

Además, ofrece seguridad a las inversiones por ser uno de los 10 estados más seguros del país y por ocupar el tercer lugar nacional en el índice de facilidad para hacer negocios. Por su vocación productiva, brinda grandes oportunidades para el desarrollo de la industria, agroindustria, turismo, energías renovables y sector artesanal.

## 3.2.1. Fomento y atracción de inversiones

Chiapas cuenta con una excelente ubicación geográfica, que provoca una estrategia para generar grandes oportunidades. Es el estado con mayor diversidad de microclimas en el país, con 74,415 km2 como territorio, de esta manera Chiapas se convierte en la octava entidad con mayor extensión territorial.

Con la aplicación de diversas tecnologías para la generación y uso de las energías alternativas, aunado a la utilización de equipos productivos y domésticos adecuados a estas energías, se mejora la calidad de vida y se amplían oportunidades para el desarrollo humano de la población chiapaneca.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.128-131.

La energía eléctrica es uno de los principales insumos de las actividades tanto industriales como gubernamentales, significando para estos últimos, un impacto importante en su gasto corriente, en lo referente al pago de la energía eléctrica para alumbrado público.

## 3.2.2. Fomento y desarrollo industrial

Chiapas es un estado con una actividad económica en la que predomina el sector comercio y servicios. De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de México (2011), aporta 66% del PIB estatal a precios constantes, con 45.6% de la PEA, seguido del sector industrial que contribuye con 25.5% del PIB, con 13.9% de la PEAO, en la que se refleja una baja participación de la industria manufacturera generadora de valor y empleos permanentes, con 6.9% del PIB; por último, el sector agropecuario contribuye solo con 9.2% y absorbe 42.5% de la PEAO,27 situación que explica además el alto nivel de marginación y rezago social de la población rural.

Es una entidad que se caracteriza por contar con empleos mal remunerados, pues 54.3% percibe hasta dos salarios mínimos mensualmente; mientras que a nivel nacional la percepción por hora trabajada de la población ocupada es de 29.4 pesos, en Chiapas, esta cifra se ubica en 1.2 pesos.<sup>30</sup>

## 3.2.3. Competitividad empresarial

De acuerdo con datos del Censo Económico 2009 del Inegi, de las 5'144,056 unidades económicas que existen en el país, 99.8% representan a las Mipymes, que generan 78.5% del personal ocupado. Además, existe un incremento de 81% en las unidades económicas de tamaño micro, pequeño y mediano en 10 años (1999-2009); sin embargo, la contribución de estas empresas al PIB nacional disminuyó 7.3% de 1999 a 2010, al pasar de 42 a 34.7%. (Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa).

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.139.

#### 3.2.4. Vinculación y capacitación al empleo

En Chiapas, el porcentaje de la población ocupada que recibe hasta un salario mínimo es de 35.2%, 23.3% percibe más de un salario mínimo y hasta dos salarios mínimos, 26.5% recibe más de dos salarios mínimos, en tanto que la población que no recibe ingresos es de 14.7%. Chiapas tiene el porcentaje más alto de población que recibe hasta un salario mínimo a nivel nacional y ocupa el tercer lugar en población que no recibe ingresos.

Chiapas se ha caracterizado por la continua disminución de personas ocupadas en el ámbito rural y agropecuario, aumento de la ocupación en las actividades informales, deterioro y estancamiento en materia de salarios, precarización de las ocupaciones en actividades formales y aumento inédito de las migraciones hacia el exterior.

## 3.2.5. Comercio global

Dentro de la estructura del PIB estatal, sobresalen por su importancia el comercio con 15.3% en 2010, teniendo un incremento de 1.2 puntos porcentuales para 2011;34 destacan las unidades de abasto mayoristas, como son los establecimientos dedicados al comercio de productos no alimenticios, alimentos y bebidas, servicios de alojamiento temporal, también se consideran las centrales de abasto regionales; sin embargo, para análisis solo se enumerarán las cadenas comerciales como mercado destino de los productos con valor agregado.

La actividad comercial de productos chiapanecos con valor agregado en los últimos seis años, se desarrolló en forma coordinada con organismos públicos y privados para la apertura de nuevos canales de comercialización; en 2009, Super Farmacias Esquivar reportó un registro de 33 empresas como proveedoras, con 137 variedades de productos en anaqueles y ventas de 11 millones 670 mil pesos;

34 Fuente: Inegi. PIB estatal.

#### 3.2.6. Turismo competitivo

En el plano mundial, en los últimos años, el turismo ha experimentado un importante crecimiento en el número de destinos con vocación turística, transformándola en una actividad generadora de empleos y crecimiento económico. La Organización Mundial de Turismo (OMT) estima que la contribución de esta actividad a la economía mundial es de 5% aproximadamente. Su aportación al empleo en términos relativos se calcula entre 6 y 7% respecto al número total de empleos directos e indirectos.

En los últimos años, la actividad turística en Chiapas ha observado avances y beneficios importantes; sin embargo, en algunos aspectos el desarrollo ha sido poco dinámico, debido a la falta de estrategias e intereses por aprovechar el potencial de sus diversas regiones y de los principales destinos con vocación turística como Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Palenque, Tapachula y Tonalá. <sup>31</sup>

### 4.- Chiapas Sustentable.

Establece como una prioridad que no debe postergarse la protección y conservación de los recursos naturales, a fin de preservar el medio ambiente y mejorar las posibilidades de vida de las generaciones venideras.

Chiapas sustentable es orden y respeto por la naturaleza, por ello, el ordenamiento ecológico del territorio en esta administración, garantiza la sustentabilidad y la prevención de desastres, evitando construir obras en zonas de riesgo; también contempla la integración del territorio para fortalecer la conectividad.

Establece políticas de conservación del medio ambiente y la generación de ingresos, como es el caso del desarrollo forestal. Destaca una nueva política gubernamental dirigida a la atención y mitigación del cambio climático.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.152.

#### 4.1 Ordenamiento territorial.

Se entiende por ordenamiento territorial a la expresión de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad, con enfoque interdisciplinario, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y organización física del espacio.

En el ordenamiento territorial confluyen las políticas ambientales, de desarrollo regional, espacial o territorial y de desarrollo social y cultural, por lo que no representa una tarea sencilla, pues implica organizar armónicamente el espacio terrestre con base en cuatro criterios complementarios: actores sociales y privados, incluyendo los diferentes niveles de gobierno, territorio, recursos naturales disponibles en ese territorio y fuerzas del mercado. Se aborda primeramente la política pública de ordenamiento territorial como la estrategia rectora del territorio, sobre la que deben articularse el desarrollo urbano, obra pública e

## 4.1.1. Ordenamiento ecológico territorial

Históricamente, una de las principales causas de la degradación del suelo ha sido el crecimiento de la frontera agrícola y ganadera, la degradación de los ecosistemas por su explotación desmedida y la pérdida gradual de especies arbóreas por la deforestación, así como el incremento del establecimiento de diversas plantaciones no aptas a la vocación natural del suelo. Las áreas con mayor degradación de los ecosistemas en los últimos 25 años, se localizan en su mayoría del centro al norte del estado, la zona boscosa de los altos de Chiapas y Ocosingo, la zona de selva de Ocosingo, Palenque, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas.<sup>32</sup>

## 4.1.2. Integración territorial

integración territorial.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.162.

La infraestructura de comunicaciones y transportes juega un papel clave para potencializar el desarrollo; y en Chiapas, su ausencia o malas condiciones, dificultan la integración territorial y limitan la actividad productiva, incrementando los costos de producción, lo cual disminuye la rentabilidad de las actividades económicas de los chiapanecos.

Para la comunicación vía terrestre, el estado tiene una red de carreteras de 23,426 kilómetros: 68% son caminos rurales revestidos y de terracería, y la red federal pavimentada solo representa 11% del total.

## 4.1.3. Desarrollo urbano y obra pública

Las actividades humanas en un marco de planeación territorial incipiente se ha manifestado en crecimientos anárquicos e inadecuados, especialmente de las principales localidades urbanas en el estado, en las que también los servicios comunitarios no son suficientes ni corresponden al tamaño y cultura de las ciudades.

Chiapas cuenta con un rezago considerable en infraestructura básica, en específico, en materia de desarrollo urbano, el cual engloba los siguientes rubros: transporte, cultura, desarrollo social, electrificación y comunicaciones, afectando a sus habitantes y al desarrollo económico.

#### 4.2 Medio ambiente.

Para lograr un desarrollo socioeconómico notable y una conservación íntegra del patrimonio natural del estado, debemos impulsar tareas y acciones que hagan realidad el cumplimiento de los principios constitucionales que consagran principalmente la protección al medio ambiente, acceso preferente de las comunidades y pueblos indígenas a los recursos naturales, así como la distribución de acuerdo con su competencia de dichas iniciativas a las autoridades en materia ambiental que, bajo el principio de concurrencia, fundamenten, fortalezcan y pongan en marcha la gestión de una cultura ambiental para el logro de un Chiapas sustentable.

En este tema, como resultado de la actividad participativa de los diferentes actores y sectores de la sociedad chiapaneca, en un compromiso conjunto por hacer de Chiapas el estado que todos queremos, proponemos seis políticas públicas, las cuales de manera estratégica buscan atender los problemas producto de la falta de conservación, efectos del cambio climático que directamente afectan a la biodiversidad y los ecosistemas en Chiapas.<sup>33</sup>

### 4.2.1. Cultura ambiental para la sustentabilidad

El progresivo deterioro ambiental que prevalece en el estado de Chiapas es más que evidente y se ha agudizado en las últimas cinco décadas, reflejándose en la pérdida de bosques, selvas y cuerpos de agua, dando como resultado la disminución de la productividad por erosión del suelo, alteración de los ciclos naturales y disminución de la biodiversidad, acentuándose los efectos del cambio climático global.

En este contexto surge la necesidad de formar una sociedad comprometida en acciones que estén encaminadas a revertir esta problemática, coadyuvando así de manera organizada tanto la sociedad civil como instituciones gubernamentales y educativas en la promoción de programas, proyectos y actividades que promuevan la cultura del desarrollo sustentable en nuestro estado.

4.2.2. Protección, conservación y restauración con desarrollo forestal sustentable La importancia de los bosques y selvas radica en la generación de bienes y servicios ambientales; sin embargo, como resultado de las tasas aceleradas de deforestación y la consecuente degradación de los ecosistemas forestales, se genera un incremento dual tanto de la pobreza a la población humana, vulnerabilidad ambiental y el calentamiento global.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.164-166.

Los estudios realizados sobre la deforestación y degradación de los ecosistemas en la entidad, refieren entre las principales causas al cambio de uso de suelo, la tala ilegal, los incendios forestales, las plagas y enfermedades forestales y la baja superficie incorporada al manejo silvícola.

#### 4.2.3. Gestión sustentable de los recursos hídricos

La desigual disponibilidad del agua en el territorio estatal, la dinámica poblacional, el desarrollo de las actividades económicas, los asentamientos urbanos desordenados, la degradación de las cuencas, la sobreexplotación de los acuíferos y los efectos del cambio climático que se reflejan en riesgos de desastres como las sequías e inundaciones en ciertas regiones del estado constituyen la problemática principal que enfrenta el sector hídrico, cuya tendencia a futuro pone en riesgo la sustentabilidad de estos recursos.<sup>34</sup>

## 4.2.4. Conservación y protección del capital natural del estado

El sureste mexicano está ampliamente identificado como la región de mayor diversidad biológica del país, siendo Chiapas uno de los dos estados que mayormente contribuyen a dicho reconocimiento, ello se debe a tres factores principales: su accidentada topografía, consecuente diversidad climática y el ser punto de convergencia de las regiones biogeográficas, neártica y neotropical; la entremezcla de las unidades de paisaje en toda su superficie es muy compleja e incluye 17 tipos de vegetación o formaciones vegetales principales (Breedlove, 1981).

## 4.2.5. Gestión para la protección

En los últimos años, la realización de un mayor número de actividades industriales, agropecuarias y de servicios ha generado la introducción de residuos orgánicos, industriales

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.169-173.

y químicos, en suelo y cuerpos de agua, lo que genera aumento en la vulnerabilidad ambiental y graves impactos por la falta de infraestructura para su manejo y tratamiento y propone riesgos en la salud de la población por la alteración de los ecosistemas y la calidad ambiental de los recursos naturales.

La aplicación de las medidas de mitigación en la construcción y realización de obras y actividades industriales y de servicios, y la verificación del cumplimiento de la normatividad, tienen una incidencia directa en la conservación de la calidad del agua, suelo y aire. <sup>35</sup>

## 4.2.6. Mitigación y adaptación ante el cambio climático

El cambio climático puede definirse como: el cambio de clima atribuido directamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observable durante un periodo de tiempo comparable.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Plan Estatal de Desarrollo...Op.cit. nota 14, Pág.176.